



Resolución Ministerial N.º 0476 2011-ED

Lima, 12 SET. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 067-2011-PCM, se creó la Comisión Multisectorial Permanente "Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria", adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, la cual tendrá por objeto coordinar, evaluar, proponer, priorizar y supervisar políticas y acciones vinculadas a la gestión integral migratoria, conformada entre otras entidades por el Ministerio de Educación;

Que, el artículo 5° del citado Decreto Supremo, dispone que las entidades señaladas en el artículo 2° designarán, mediante Resolución del Titular del Pliego correspondiente, un representante titular y uno alterno;

Que, en tal sentido, es necesario, designar al representante titular y alterno del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial Permanente "Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria";

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510; en el Decreto Supremo N° 067-2011-PCM; y en el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora Antonieta del Carmen Cubas Mejía, Directora de Educación Secundaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación y al señor Emiliano Palomino Flores, Especialista de la Dirección de Educación Secundaria, como representantes titular y alterno, respectivamente del Ministerio de Educación, ante la Comisión Multisectorial Permanente "Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria".

Regístrese y comuníquese



Patricia Salas O'Brien
Patricia Salas O'Brien
Ministra de Educación

